



1. EL ESCENARIO.

En 1966 la Tierra fue contemplada por primera vez desde el espacio exterior. Ello ha propiciado uno de los mayores cambios de cosmovisión en la historia del ser humano. El mundo dejó de ser un lugar extenso, casi inconmensurable. De pronto, la humanidad tomó conciencia de la finitud y fragilidad de un globo azul situado en la inmensidad del espacio. Los límites se hicieron patentes. El Planeta fue contemplado y comprendido como algo unificado, interdependiente, necesitado de cuidado y protección.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX la conciencia ecológica fue desperezándose poco a poco, tomando cuerpo, primero a nivel de círculos reducidos, como los científicos, y más tarde dando el salto al círculo más amplio de la opinión pública¹.

A partir de la década de 1970 los estudios² sobre el daño causado por el ser humano al medio ambiente comienzan a multiplicarse por doquier³. De ellos podemos destacar las siguientes características comunes:

- “La asociación con la naturaleza, en lugar de su dominación.
- La imposibilidad de predecir el futuro, pero la conveniencia y necesidad de configurar el que queremos.
- La preocupación por el ser más que por el tener, como propuesta que implica un profundo cambio en las aspiraciones”.
- “Un aumento indefinido, del tipo que sea, no puede ser sostenido por unos recursos finitos”⁴.

¹ A ello colaboraron organizaciones como Greenpeace (1971), o el Sierra Club, fundado por el botánico y geólogo estadounidense John Muir (1838-1914).

² A nuestro entender, los más destacados y que tuvieron un mayor influjo posterior, en lo que podemos denominar primera época, son: D. MEADOWS (y otros), *Los límites del crecimiento*, Fondo de Cultura Económica, México DF 1972 y su revisión posterior, D. MEADOWS (y otros), *Más allá de los Límites del Crecimiento*, Aguilar, Madrid 1992.; COMISIÓN MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO, *Nuestro futuro común*, Alianza, Madrid 1989 (también conocido como Informe Burndtland); y en la línea de la reflexión filosófica: H. JONAS, *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*, Herder, Barcelona 1995.

³ Cf. N. M. SOSA, *Ética Ecológica*, Libertarias, Madrid 1990, 51-59.

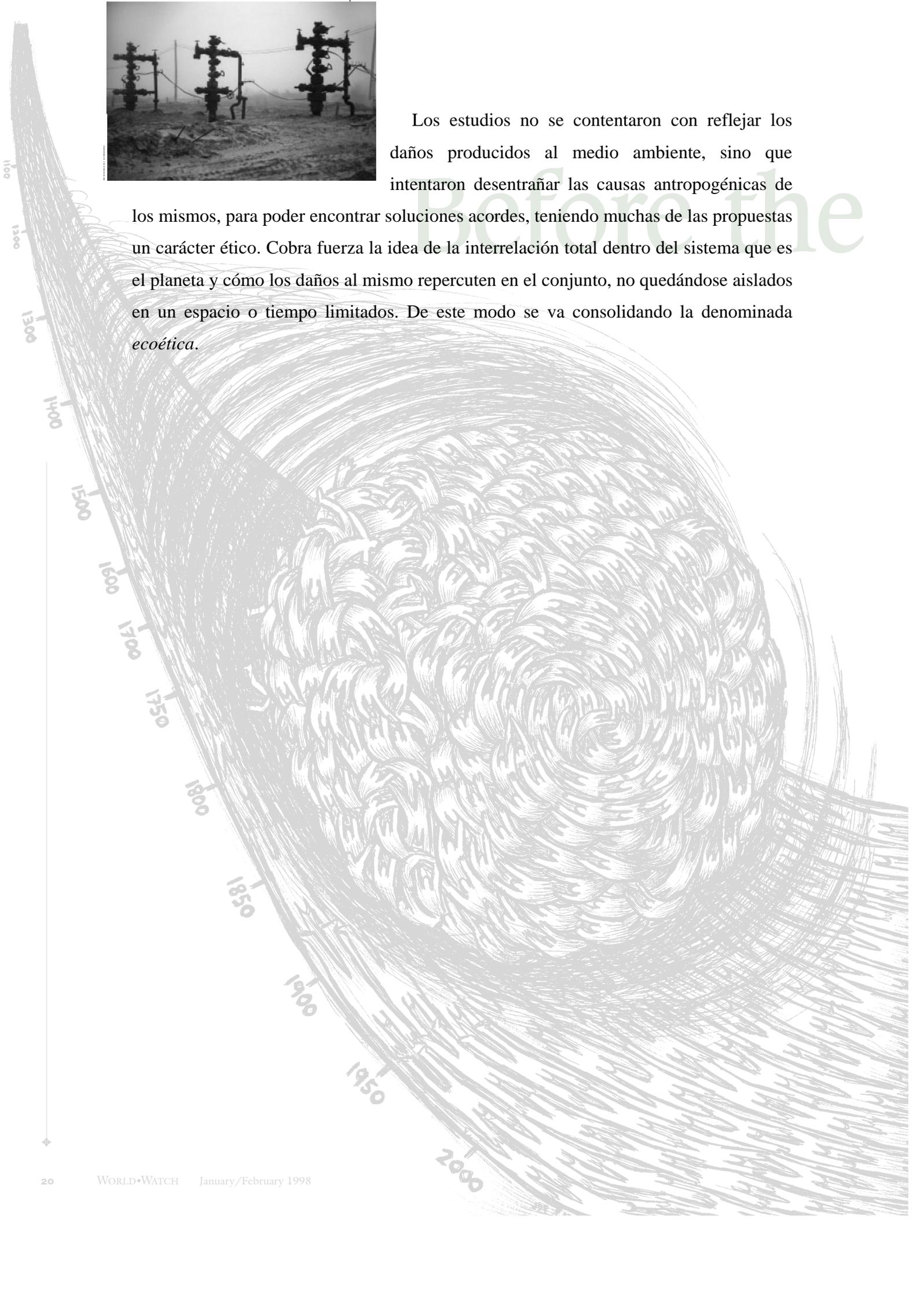
⁴ *Ibidem*, 57.



Los estudios no se contentaron con reflejar los daños producidos al medio ambiente, sino que intentaron desentrañar las causas antropogénicas de

los mismos, para poder encontrar soluciones acordes, teniendo muchas de las propuestas un carácter ético. Cobra fuerza la idea de la interrelación total dentro del sistema que es el planeta y cómo los daños al mismo repercuten en el conjunto, no quedándose aislados en un espacio o tiempo limitados. De este modo se va consolidando la denominada *ecoética*.

Before the



Los datos que se iban incorporando desde los diversos estudios (calentamiento global, capa de ozono, efectos a largo plazo de los contaminantes...) fueron corroborándose desde tragedias ecológicas propiciadas por la actividad del ser humano: la



corroborándose desde tragedias ecológicas propiciadas por la actividad del ser humano: la

producida por la explosión de una planta química en Seveso (Italia), en 1977, que hizo que se desalojara toda la zona; el accidente de la central nuclear de Three Mile Island (EE.UU), en 1979, que terminó con el mito de

la fisión nuclear como fuente de energía sin riesgos; en 1984, la fuga de metil isocianato en Bhopal (India), que acabó con la vida de 3.000 personas y dejó secuelas en otras 400.000; la más reciente tragedia nuclear de Chernobil (Ucrania), en 1986; en 1989 el hundimiento del petrolero Exxon Valdez, frente a las costas de Alasca, que produjo el derrame de 76.000 toneladas de petróleo, afectando a 5.100 kilómetros de línea costera; la primera confrontación armada con Irak, en 1991, que produjo, debido a sabotajes y ataques a diversos oleoductos, el derrame y la quema de 1.25 millones de toneladas de crudo; en 1997 se batió el triste record de quema de bosques, con una total de 5 millones de hectáreas en todo el mundo; otro record fue batido dos años más tarde: el agujero de la capa de ozono en la Antártica creció hasta 25 millones de kilómetros cuadrados (mientras que en 1993 el área se situaba en 3 millones de kilómetros cuadrados); en el 2001, Estados Unidos anuncia que se desmarca de la firma del Protocolo de Kyoto⁵, negándose a reducir sus emisiones de CO₂ y otros gases que contribuyen al “efecto invernadero”(siendo, paradójicamente, el país con la mayor huella ecológica mundial) desoyendo a la comunidad internacional y a estudios científicos fiables como los del IPCC; y, por último, en el 2002, el hundimiento del monacasco Prestige frente a nuestras costas gallegas (que ya habían sufrido cinco mareas negras en las últimas tres décadas), con el resultado de 64.000 toneladas de crudo vertidas.

⁵ Algunas de las razones “ocultas” para esta toma de decisión por parte del gabinete Bush y una temporización de los acuerdos adoptados en materia de medio ambiente, Cf. D. NIERENBERG, *U. S. Environmental Policy: Where is it headed?:* World Watch Magazine July/August (2001) 12-21.

A todo ello ha de unirse otra de las realidades de las que arranca buena parte de la problemática de nuestra biosfera: el denominado crecimiento demográfico exponencial⁶.

Hasta hace muy poco tiempo el crecimiento de la población mundial se producía de manera esporádica y localizada⁷. La mortalidad infantil era muy elevada. Pero con la llegada de mejoras en la nutrición y la salud en los siglos XIX y XX el escenario cambia. Las cifras hablan por sí solas:

AÑO	POBLACIÓN MUNDIAL EN MILLONES DE PERSONAS
1800	1.000
1900	1.600
1950	2.000
2000	6.100
2002	6.211

De todas maneras, en la década de 1970, el ritmo de crecimiento de la población global decreció de un 2,1% anual hasta el 1,3% actual. Ello fue debido a un descenso de la tasa de mortalidad infantil (por lo que la elevada mortandad ya no tenía por que ser compensada con un mayor número de hijos) y a una difusión y mejora de los métodos anticonceptivos.

⁶ Uno de los primeros estudios en hablar de crecimiento exponencial fue el encargado por el Club de Roma al Massachussets Institute of Technology (MIT), en 1972. “Una cantidad acusa crecimiento exponencial cuando aumenta una proporción constante del total, en un período de tiempo también constante; es decir, cuando se incrementa a tasa constante” D. MEADOWS y otros, *Los límites del crecimiento*, Fondo de Cultura Económica, México DF 1972, 45.

⁷ Se estima que la población mundial en el Paleolítico (hace 10.000 años) era de unos 5 millones; en los inicios de la era cristiana se pasó a unos 200 ó 300 millones; y hacia 1650 se calculan unos 500 millones. Cf. M. NOVO, *Crecer o no crecer: los desequilibrios demográficos*, en: M. NOVO, (COOR.), *Los desafíos ambientales. Reflexiones y propuestas para un futuro sostenible*, Universitas, Madrid 1999, 20-21.

Las estimaciones realizadas por el Fondo de Población de Naciones Unidas (FNUAP) de cara al año 2050 sitúan a la población mundial entre 7.900 y 10.900 millones de personas, frente a los 6.200 millones actuales.

El ser humano aparece en el escenario ecoético como centro y causa de los graves problemas que aquejan al Planeta. Pero también como condición de posibilidad para que el drama pueda tener un final feliz. O dicho de otro modo:

- “El hombre constituye el factor nuclear dentro de la globalidad e interdependencia ecológicas.
- El hombre deviene el factor prioritario de conservación dentro de la biodiversidad ecológica.
- El hombre se ha convertido en el factor más inquietante para la salvaguarda del equilibrio ecológico, el principal agente de peligro para la naturaleza.
- El hombre representa el factor decisivo de lectura en la hermenéutica ecológica”⁸

Como dice el filósofo de la religión S. C. Rockefeller: “La crisis medioambiental no puede ser abordada dejando fuera la dimensión espiritual del problema, y los problemas espirituales de la humanidad no pueden encontrar vías de solución sin una transformación de la relación que mantiene la humanidad con la naturaleza”⁹.

Aceptamos, pues, como punto de partida esta doble premisa: ni el tema ecológico puede ser adecuadamente entendido sin incluir su dimensión religiosa, ni la aportación de las religiones puede quedar fuera del debate ecológico, siempre que se pretenda abordar esta problemática convenientemente. A partir de aquí, cabe dar un paso más: el de algunos ecólogos que, incluso, aciertan a afirmar la “espiritualidad” como dimensión de la problemática ecológica, independiente en sí de cualquier institucionalización religiosa.

“Lo espiritual no se identifica con ninguna religión actual ni se reduce a un sentimiento religioso; incluye lo intuitivo, lo no medible, lo estético, lo que se cuida

⁸ M. RUBIO, *El desafío demográfico: Superpoblación y supervivencia*: Moralia 17 (1994) 127.

⁹ Citado en: J. R. ENGEL, *Environment and religion*, en: SIMON AND SCHUSTER MACMILLAN, *Encyclopedia of Bioethics*, v. 2, New York 1995, 707.

y lo que se ama. Todos estos aspectos de nuestra conciencia han sido poco a poco relegados en nuestro mundo al dominio de la privada, subjetiva e incluso secreta, esfera de lo individual. No se considera que tengan una relación directa con la sociedad, salvo en las iglesias. Han sido degradados a una segunda clase de la escala de valores, por debajo de la oferta y la demanda, la libertad y la movilidad, la comodidad y el bienestar, la educación y la salud”.



Desde esta perspectiva, tiene sentido la introducción de la realidad religiosa en el diálogo ecoético que se está llevando a cabo en estos momentos. Pero hay que admitir que no todas las cosmovisiones religiosas son igualmente valoradas por las éticas ambientales de la actualidad. Sin duda todas las religiones reclaman del ser humano una responsabilidad para con la naturaleza desde su interior. Pero hay algunas que son portadoras de valores muy cercanos al pensamiento ecológico y se han mantenido fieles a esta herencia a lo largo de los siglos, sin grandes variaciones. Es el caso de las religiones orientales. En ellas encontramos la dominancia de valores como la contemplación y la mística que aunque también se hallen en las religiones del mundo occidental, se ven aquí relativizadas por el dominio de lo racional y activo. Esa peculiaridad de las religiones orientales, algunas de las cuales cultivan visiones panteístas, propician la inmersión del ser humano en los ciclos de la naturaleza, que guardan gran similitud con diversas propuestas de carácter ecocéntrico. El ser humano ha de estar en armonía con todo lo que le rodea. Es un ser más dentro de la escala de los diversos seres que pueblan el planeta. Por ello, ha de mantener con todos estos seres, e incluso con el mismo planeta (entendido como entidad única dotada de vida), una relación de responsabilidad y cuidado. El progreso y la técnica no son valores supremos. Lo natural no tiene simplemente una significación utilitaria, sino que va más allá, llegando incluso a poseer valor intrínseco como conjunto.

2. RAÍCES BÍBLICAS DE LA ECOÉTICA CRISTIANA.

I. Antiguo Testamento.

Uno de los primeros escollos para la comprensión de la relación ser humano-naturaleza dentro de la cosmovisión cristiana proviene del relato creacional de los primeros capítulos del Génesis, especialmente en el relato sacerdotal de Gn 1,28

(“Creced, multiplicaos, dominad la tierra y someterla”). En él se destaca el papel del hombre como “dominador” de la naturaleza. Se acusa a la tradición judeo-cristiana de formar una conciencia antropocéntrica fuerte, en la que el ser humano se convierte en centro y culminación de la naturaleza, con poderes para tratarla despóticamente. Desde esta concepción, el mundo sería el escenario en el que los humanos nos movemos para satisfacer nuestras necesidades, para realizar nuestra vida a costa de las demás criaturas y de los procesos que sustentan la biosfera. La raíz bíblica propiciaría actitudes de tiranía sobre lo creado, convirtiéndolo en matriz de uso material para el hombre.

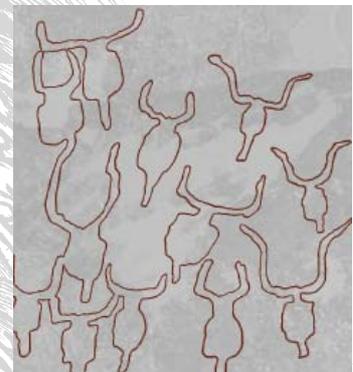
Ante estas acusaciones han surgido relecturas del texto de Génesis, en las que se recalca el componente de “cuidado”, frente al de “dominio” o de “sometimiento” de lo creado. De este modo, el ser humano es integrado dentro de la estructura creatural que envuelve el universo. El poder humano ha de ser ejercido desde esta estructura creatural, en cuyo vértice se sitúa Dios, como Señor y Creador de ambas realidades: hombre-naturaleza. Dios, como origen y mantenedor de lo creado (donde el hombre también se inserta), es el encargado de dotar de contenido axiológico las relaciones, “de manera que el hombre no sea más de lo que es y, la naturaleza no sea degradada a menos de lo que es”.

El mundo del Antiguo Testamento no destaca el antropocentrismo, sino que descansa sobre un teocentrismo. Por ello se habla de “creación” y no de “naturaleza”. Dios está presente de forma activa en el mundo, pero no se identifica con él, dejando fuera cualquier referencia a visiones panteístas. Por tanto, el ser humano no puede disponer de su poder sobre lo creado de manera arbitraria o autónoma. Ha de rendir cuentas al “Hacedor” y “Mantenedor” de toda la realidad. Lo natural no es “sagrado” por sí mismo, su valor viene otorgado por su procedencia divina.

Y no procede subestimar el valor de lo creado. Al ser humano no le compete trastocar esa valoración. Con ello no se trata de negar la “mayoría de edad” al ser humano, sino de situarla en su justa dimensión, la de ser portador de un “dominio vicario” puesto en sus manos por el mismo Dios. El hombre es, por tanto, intendente y gerente en relación con la naturaleza.

Es cierto, que en toda la tradición hebraica el ser humano ocupa un papel destacado en la creación. No es igual que los demás seres o realidades. Él es creado a “imagen y semejanza de Dios”. Tiene la capacidad de modificar lo que está a su alrededor, mucho más que cualquier otro ser vivo. Pero ello no equivale a tener derecho sin limitaciones al

uso y disfrute de lo creado; más bien conlleva una responsabilidad que nace del rol primordial que Dios otorga al ser humano en su relación con el universo. En su acción sobre la biosfera el hombre se encuentra limitado por el mismo orden armonioso establecido por el Creador (no al margen de él ni sobre él), para quien las demás creaturas y procesos vitales no son algo indiferente. Y es precisamente en base a esta “justa ubicación” entre Dios creador y mundo creado, donde cobran cuerpo las responsabilidades ecoéticas de los hombres, no sólo con relación a su medioambiente inmediato, sino también a las generaciones futuras.



En este sentido, se podría definir la cosmovisión bíblica como un “paradigma humanista creacionista”. Así –siempre y cuando esta responsabilidad ecoética, que incluye a las generaciones futuras, no quede marginada– se lograría una postura equilibrada entre dos tendencias extremas en el seno del diálogo ecológico:

- Los *ecocentrismos*, para los cuales, como hemos visto, el ser humano estaría en igualdad de condiciones axiológicas con el resto de la naturaleza, cayendo en posturas panvitalistas o cosmocentristas, de difícil complementación con el avance científico-técnico y la cobertura de diversas necesidades humanas. En ellos la biología prima sobre cualquier tipo de antropología.
- Una *visión prometeica del ser humano*, nacida de la total autonomía de la ciencia y la técnica con respecto a otras realidades, como si el hombre se encontrase sólo en el universo y no tuviese nadie a quien rendir cuentas. En esta postura de total autonomía, el hombre no puede aceptar ninguna cortapisa que venga del exterior, de lo ajeno y distinto al ser humano. Pero ello desemboca en un dominio despótico de lo natural, en clave totalmente utilitaria. Como afirma Barr: “la explotación que el ser humano realiza sobre

la naturaleza está teniendo lugar bajo el auspicio del humanismo liberal. El ser humano se encuentra fuera de cualquier referencia a un creador; su lugar destacado en el universo y su derecho a disponer de la naturaleza para sus propios fines (de manera diversa a la imagen presentada en la Biblia) son ilimitados”.

Pero la imagen de Dios como creador no empaña su acción en la historia. Por el contrario, según algunos autores como J. Moltmann, Ruiz de la Peña y otros, el mandato de dominio sobre la tierra, entroncada con la figura del rey en Israel, admite otras lecturas. Así como el rey preside a Israel, del mismo modo el hombre ha de presidir la creación. Pero esta presidencia no es de carácter despótico, sino todo lo contrario. El rey es el custodio del derecho, sobre todo del derecho de los más débiles, como los huérfanos y las viudas (Sal 72). Si no cumple esta función, sobreviene la crítica profética (cf. Jer 21,11ss.). En el mismo sentido, el poderío regio del ser humano sobre la creación no tiene un carácter esclavizante sino liberador. Ha de promover, y en su caso restablecer, la armonía y el bienestar de la tierra, como uno de los sujetos más débiles, incluso sin capacidad para hacer oír su voz ante los abusos humanos¹⁰. En esta misma tradición de defensa de los débiles habría que engarzar la defensa de las generaciones futuras, como los débiles entre los débiles.



¹⁰ Cf. J. L. RUIZ DE LA PEÑA, *El cristianismo y la relación del hombre con la naturaleza*, en: A. DOU (ed.), *Ecología y culturas*, UPC, Madrid 1988, 207. Otros aspectos interesantes que trata y que en el presente trabajo no podemos abordar son: la ruptura del equilibrio, incluso ecológico, por el pecado (Gn 9); la significación liberadora del sábado como espejo creatural y orientador del valor del trabajo (Dt 5,12-15; Ex 20,8-11; 23,12); la consumación escatológica anunciada por los profetas y que abarca a la entera creación (Is 11,6-9; 35,1-10; 65,25); el señorío de Dios sobre todo lo creado y el carácter fiduciario del ser humano (Sal 85,2; Ez 36,5; Os 9,3; Lev 25,23; Sal 24,1; Is 24,3-6; Os 4,1-3). También es interesante el artículo: J. L. RUIZ DE LA PEÑA, *Fe en la creación y crisis ecológica*: Iglesia Viva 115 (1985), 29-51. Otras relecturas de textos del A.T. en esta misma clave en: B. WEILER, *El cuidado de la creación: un llamado apremiante*. Páginas nº 174 (2002) 6-17.

II. Nuevo Testamento.

Desde una perspectiva cristiana, y dentro del campo bíblico, no podemos olvidar las referencias obligadas al Nuevo Testamento. En él percibimos que el papel de Dios como creador no es independiente de su papel de salvador. Jesucristo es presentado como Hombre nuevo y cabeza de la nueva creación. Él es Señor de todo, pacificador cósmico, principio y fin de lo creado. Desde Jesucristo¹¹, el mundo adquiere una dimensión crística, dejando de ser algo neutro: “porque en él fueron creadas todas las cosas [...], todo fue creado por él y para él [...], todo se mantiene en él” (Col 1,15-17). Incluso, a una creación que gime “bajo la servidumbre de la corrupción” se le asegura la liberación (Rom 8,19-23), pudiendo llegar a hablar de una “soteriología de la Creación”.

En Cristo, ser humano y creación se encuentran íntimamente asociados. Hasta tal punto, que no es posible la salvación si uno de ellos perece. El ser humano es el encargado de llevar la liberación al cosmos (o por lo menos de hacerla posible), hasta el momento en que “Dios sea uno en todas las cosas” (1 Co 15,28).

Leídos estos textos en clave no sólo teológica sino ecoética, resulta difícil no percibir en ellos los ecos de la responsabilidad moral de los creyentes para con lo creado; responsabilidad que, desde la dimensión escatológica de los textos, incluye todo lo creacional: mundo cósmico y mundo humano, tanto presente como futuro. Y es que esta responsabilidad con el presente tiene una extensión hacia el futuro, hacia el “eschaton”, hacia la “anakephalaiosis”, la recapitulación de todo lo creado en Cristo. Para el cristiano no sólo ha de contar el tiempo actual, sino que ha de tener en su horizonte de comprensión el pasado y el futuro del cosmos. El tiempo está abierto como posibilidad de realización de la salvación. A nivel de generaciones, esto se hace quizás más patente. Existen hombres y mujeres que vivieron antes que nosotros y que ahora gozan de la plenitud de Dios. Ellos se encuentran en una esfera diversa, pero no dejan de interceder por nosotros. Del mismo modo, nosotros debemos “interceder”, actuar, sobre las generaciones futuras contemplando en nuestras decisiones su presencia difusa, aunque también se hallen en una dimensión que no conocemos. Es el mismo Cristo (Mt 25,31-46), el que nos ha de pedir cuentas de las posibilidades que les dejemos para que ellos puedan disfrutar de una vida plena. Sin duda, la teología convencional no está acostumbrada a lecturas abiertas a estas nuevas dimensiones ecoéticas; lo que no quiere

¹¹ La visión de Jesucristo como inicio, centro y fin del cosmos se encuentra también en textos como: Jn 1,1-10; Ef 1,1-10.19-23; Hb 1,1-4.

decir que los textos no sean susceptibles de tal interpretación. Desde este punto de vista, nos parece entrever que la ignorancia sobre la identidad del sujeto, que se da en este pasaje y en la parábola del buen samaritano, permiten realizar la ampliación ética hacia el futuro. No importa tanto la identidad de los sujetos, presentes y futuros, como el saber que esa misma identidad está conformada por el mismo Cristo (“Tuve hambre y me distéis de comer, tuve sed y me distéis de beber [...]. Cuando lo hicisteis con uno de estos pequeños, conmigo lo hicisteis”).

A modo de síntesis de lo dicho en el presente apartado recogemos unas palabras de Julio Lois:

- “La visión bíblica no parece conducir a un antropocentrismo de corte prometeico, como tampoco a un cosmocentrismo panvitalista, sino más bien a un teocentrismo, capaz de fundamentar un verdadero humanismo respetuoso de toda la creación.
- El Dios bíblico no es el dios del deísmo: Dios está presente en el mundo, aunque no se reduce a él.
- El ser humano no recibió del Dios bíblico la misión de dominar y expoliar la tierra, sino de cuidarla y de transformarla para mejorarla y nunca deteriorarla.
- La creación entera es un reflejo de la bondad y de la belleza de Dios; la Biblia entera es una invitación apremiante a contemplarla de forma agradecida.
- La obra salvífica de Cristo incluye la recreación consumativa de toda creatura; la salvación tiene, pues, una dimensión cósmica y obtendrá su culminación cuando Dios sea todo en todas las cosas”¹².
- La responsabilidad ética del cristiano se extiende más allá del tiempo presente, hacia el pasado y el futuro, a causa de la comprensión de la identidad crística de todo ser humano. Por tanto, se requiere “una movilización de la fantasía moral en el sentido del «amor a lo más lejano», *prima facie* abstracto, esta idea sin duda no sólo está tomada de la fe cristiana, sino que

¹² J. LOIS FERNÁNDEZ, *El desafío ecológico en el momento presente (Aportación del cristianismo a la construcción de una apuesta ecológica positiva)*: Sociedad y Utopía nº 15 (2000) 372.

precisamente por eso, y con más razón, necesita la fuerza del recuerdo para garantizar la orientación del comportamiento humano vinculada al futuro”¹³.

3. POSICIONAMIENTOS DEL MAGISTERIO PONTIFICIO MÁS RECIENTE.

Queremos, finalmente, hacer un breve esbozo de las aportaciones de los documentos pontificios en los últimos años, en relación con la ecoética y las generaciones futuras. Como ya quedó señalado más arriba, el Magisterio eclesial tardó algún tiempo en abordar la cuestión ecológica. Antes del Concilio Vaticano II el problema ya se había planteado desde diversas estancias, aunque bien es cierto que no con toda la urgencia social y a nivel tan internacional como lo ha hecho a partir de los años setenta del siglo XX. También es verdad que existe un magisterio amplio en temas relacionados con la vida (como la defensa de la familia o de la vida humana), que viene de lejos en el tiempo. Con todo, hay que reconocer que su extensión hacia la vida de los ecosistemas y de la biosfera no se llevó a cabo hasta entrada la década de 1970.

Los tres lemas que van a regir las intervenciones del magisterio en este campo son:

- La obligación moral de ocuparnos de la biosfera.
- El respeto hacia lo natural como creación de Dios.
- El reparto equitativo de los bienes de la tierra entre todos sus habitantes, desde la perspectiva del destino universal de estos bienes.

Como se desprende de estos tres temas y de las líneas de fuerza que a continuación vamos a destacar, las directrices pontificias contienen una aportación realmente notable sobre la problemática ecoética; constituyen, en su mayoría, una expresa interpelación ética que permitiría, además, articular todo un programa de reflexión y praxis moral, incluyendo a las generaciones futuras. No lo vamos a hacer, entre otras causas, debido a la limitación de espacio. Presentamos tan sólo un posible esbozo del mismo.

Sería interesante hacer asimismo un estudio de las diversas Conferencias del “Consejo mundial de las iglesias”¹⁴, que abordan la temática apuntada, ya desde la

¹³ W. KROH, *Fundamentos y perspectivas de una ética ecológica: el problema de la responsabilidad con el futuro como reto a la teología*: Concilium n° 236 (1991) 122.

¹⁴ Para una panorámica general Cf.: H. VALL, *La Iglesia y la defensa del Planeta*, en: A. GALINDO, (ed.), *Ecología y Creación. Fe cristiana y defensa del planeta*, UPSA, Salamanca 1991, 238-274; M. ALCALÁ, *Paz, justicia, ecología. Crónica de la asamblea ecuménica de Basilea*: Revista de Fomento Social 44 (1989) 245-259; ID., *Justicia, paz y respeto a la creación. Gran asamblea cristiana de Seúl*: Revista de

reunión de Ámsterdam de 1948. Su clave ecuménica nos podría dar nuevas pistas sobre la riqueza y las posibilidades que abre la cuestión ecológica en relación con el diálogo y la cooperación entre creyentes. Pero no disponemos del espacio necesario.

Aquí nos vamos a limitar, pues, a poner de relieve algunos puntos de encíclicas, exhortaciones apostólicas y cartas apostólicas emanadas del magisterio católico. Vamos a hacerlo siguiendo un orden cronológico que va de 1972 al 2002. Para ello nos valdremos de la síntesis realizada por Marjorie Keenan¹⁵.

I. 1972-1978.

En 1972 tuvo lugar la primera Conferencia de Naciones Unidas, que versaba sobre el tema ecológico. Marcó un hito en la defensa de la biosfera, en la toma de conciencia sobre los límites del planeta y el peligro que la extralimitación engendra para las generaciones futuras.

En esta primera Conferencia también se hizo presente la Santa Sede por medio de un mensaje enviado por Pablo VI¹⁶. Éste es un acontecimiento importante, ya que marcará las líneas de acción que el magisterio posterior seguirá. El subtítulo es lo suficientemente expresivo: “*Una tierra acogedora para las generaciones venideras*”. Se parte de la premisa de globalidad y la interrelación: habitamos un mismo Planeta, que tiene límites y en el que los problemas ambientales no conocen fronteras. Por tanto, todos han de poner en marcha el proceso de solución, aunque los mayores abusos sobre la naturaleza procedan de la zona rica de nuestro mundo.

También hubo una contribución específica dentro de la misma Conferencia por parte del representante de la Santa Sede. En ella se destacó: la prioridad del ser sobre el tener para equilibrar la relación de la civilización tecnológica con el medio; situar el cuidado de la naturaleza en el marco de un desarrollo real, para poder marcar líneas de acción políticas en los niveles nacionales e internacionales; quines han de fijar sus políticas de desarrollo son los propios países afectados, evitando ingerencias exteriores que busquen otros fines.

Fomento Social 45 (1990) 263-273; Id., *Basilea, Seúl, Camberra. La ecología, ¿un camino nuevo hacia el ecumenismo?*: Sal Terrae 79 (1991) 461-468.

¹⁵ M. KEENAN, *De Estocolmo a Johannesburgo. La Santa Sede y el medio ambiente. Un recorrido histórico. 1972-2002*, PPC, Madrid 2003.

¹⁶ *Mensaje del papa Pablo VI a la Conferencia de Estocolmo, dirigida al Sr. Maurice Strong, secretario general. 1 de junio de 1972*, en: *Ibidem*, 95-98.

Pablo VI tuvo otras intervenciones aludiendo a la cuestión medioambiental en diversos foros. Los puntos más destacados de su postura al respecto de este período son:

- *“La creación, patrimonio común de toda la humanidad:*
 - a.- El patrimonio de la humanidad abarca el mar y el espacio, cuyos beneficios han de ser para todos.
 - b.- Esta realidad pone límites a todo empleo y gestión de los recursos.
 - c.- Este patrimonio debe transmitirse a las generaciones venideras; éstas deben heredar un mundo habitable.
- *El carácter global del problema ambiental:*
 - a.- El daño ambiental no suele reconocer fronteras. Por tanto, hay que considerar las posibles repercusiones que los abusos cometidos en una parte del mundo puedan tener en otra.
 - b.- La peculiar naturaleza del problema exige la cooperación de todos en la búsqueda de soluciones adecuadas.
- *La persona dentro de la creación:*
 - a.- Las personas tienen que vivir en armonía con su entorno.
 - b.- La inteligencia humana tiene que descubrir los secretos de la naturaleza.
 - c.- Las personas están llamadas a cuidar y desarrollar su medio ambiente con su presencia, trabajo y contemplación.
- *Desarrollo integral y medio ambiente:*
 - a.- El verdadero desarrollo no puede darse cuando se abusa del entorno en que vive una persona.
 - b.- La ciencia y la tecnología han aportado mucho al desarrollo. Sin embargo existen límites morales a su uso y aplicación, entre los que se encuentra su efecto en el medio ambiente.
 - c.- El impacto ambiental del proceso de industrialización tiene que tenerse en cuenta y ser corregido cuando sea necesario.

- *La solidaridad*

a.- Es universal. Engloba a todos, incluidas las generaciones venideras.

b.- Estos dos aspectos de la solidaridad condicionan el planteamiento del cuidado del medio ambiente”.

II. 1978-1989.

Es la primera etapa del pontificado de Juan Pablo II. Ya en su encíclica programática, “*Redemptor hominis*” (1979), aborda el tema del cuidado del medio ambiente. En el nº 8 de este importante documento realiza un acercamiento a la teología de la creación desde la clave de la redención, introducida por la resurrección de Cristo. Esta redención de la creación se ve amenazada por el pecado del hombre, pecado que se concreta en el dominio despótico de la técnica sobre el mundo y que se acerca a la “vanidad”. La contaminación industrial o la utilización de armas de destrucción masiva son sólo algunos ejemplos. Por ello, la creación entera sigue “gimiendo con dolores de parto”.

En el nº 15 describe la realidad del ser humano actual como un ser con miedo ante la obra de sus manos. Un hombre que teme las consecuencias del avance tecnológico, que no pocas veces se vuelve contra él. Este hombre contempla la naturaleza con una significación utilitarista, para “su uso y consumo inmediatos”. En contraposición a ello encontramos la voluntad del Creador, que quiso “que el hombre se pusiera en contacto con la naturaleza como «dueño» y «custodio» inteligente y noble, y no como «explotador» y «destructor» sin ningún reparo”.

Y en el nº 16, frente a los abusos de la tecnociencia, propone una antropología basada en el mandato de “someter la tierra” de Gn 1,28. A este pasaje se ha de unir, para una comprensión adecuada, la redención de todo por parte de Cristo. A partir de la resurrección, el ser humano participa de la “realeza” del mismo Cristo sobre el mundo. En esta clave ha de ser leído el mandato de dominar el mundo, un dominio que implica “la prioridad de la ética sobre la técnica, el primado de la persona sobre las cosas y la superioridad del espíritu sobre la materia”. Este número quiere hacer una reinterpretación de la relación del ser humano con la naturaleza desde la noción de realeza entendida como servicio. Sin embargo, parece caer en un cierto dualismo al poner al espíritu por encima de la materia. Quizás sería mejor hablar, en clave bíblica integradora, de ambos con respecto al hombre

Before the

Otras encíclicas en las que también se toca la problemática ambiental son la “*Sollicitudo rei socialis*” de 1987 (nº 26, 29, 30 y 34) y “*Dominum et vivificantem*” de 1986 (nº 50). En esta última se alude a la dimensión cósmica de la encarnación:

“La encarnación de Dios-Hijo significa asumir la unidad con Dios no solo de la naturaleza humana, sino asumir también en ella, en cierto modo, todo lo que es «carne», toda la humanidad, todo el mundo visible y material. La encarnación, por tanto, tiene también su significado cósmico y su dimensión cósmica. El «primogénito de toda la creación» (Col 1,15), al encarnarse en la humanidad individual de Cristo, se une en cierto modo a toda la realidad del hombre, el cual es también «carne», y en ella a toda «carne» y a toda la creación”.

En síntesis podemos elaborar las siguiente líneas de fuerza durante este período:

- “*Conceptos teológicos*:
 - a.- La naturaleza es un espejo que refleja la alianza de toda la creación, centrada en el hombre, con el Creador.
 - b.- La encarnación da a conocer la inclusión de toda la humanidad, así como de todo el mundo material visible, en la unidad de Dios.
 - c.- La obra redentora de Jesús se extiende a la totalidad de la creación, que comparte un destino común.
 - d.- La resurrección comenzó la transfiguración de todas las criaturas. En ella se transformará toda la creación.
 - e.- El problema del medio ambiente es de tal magnitud que exige una visión moral unitaria sobre el medio ambiente y una ética global para hacer frente al problema.
- *El papel del hombre en la creación*:
 - a.- El hombre vive en íntima interdependencia con el medio ambiente.
 - b.- El concepto de solidaridad abarca también la solidaridad con la naturaleza.
 - c.- El hombre debe tener una actitud nueva y respetuosa con el medio ambiente. Para ello es necesaria una educación ecológica.
 - d.- Todos somos responsables del bien del medio ambiente”.

III. 1990-1999.

En este largo espacio temporal nos encontramos con varios hitos importantes.

“Paz con Dios, paz con toda la creación” (1990).

Constituye el primer mensaje anual de la Jornada Mundial de la paz que estaba dedicado íntegramente a abordar la problemática del medio ambiente y que serviría de base para las intervenciones de la Santa Sede en la Cumbre de Río de Janeiro.

En él se resalta la clave de “armonía” que ha de regir todas las relaciones humanas, incluidas las relaciones con la naturaleza, para conseguir el difícil propósito de la paz. Las causas que afectan a la degradación del medio son cada vez más estudiadas y más evidentes, pero al fondo de ellas se encuentra una causa principal: “la profunda crisis moral, de la que el deterioro ambiental es sólo uno de los aspectos más preocupantes” (nº 5).

Dentro de este ámbito ético hay que incluir:

- *“La aplicación indiscriminada de los adelantos científicos y tecnológicos”* (nº 6). Los efectos negativos que se desprenden de ello caen bajo el principio de interrelación biótica: “Toda intervención en un área del ecosistema debe considerar sus consecuencias en otras áreas y, en general, en el bienestar de las generaciones futuras”. Ante ello no queda otra salida que la asunción de responsabilidades por parte de la comunidad humana a todos los niveles (individuos, Estados y organizaciones internacionales).
- *“La falta de respeto a la vida”* (nº 7). La vida se entiende en toda su extensión; abarca desde el ser humano hasta los ecosistemas (integridad de la creación). Bien es cierto que el hombre tiene un papel preponderante dentro de este respeto debido, de él hacia los demás seres, y de él hacia los otros seres humanos.

Se destacan también los conceptos de “orden del universo” (haciendo alusión indirecta al concepto de “ley natural”), que ha de ser descubierto y salvaguardado, y el de biosfera, comprendida como “herencia común” (nº 8), conceptos que han de regir la gestión de los recursos por encima de la escala local o estatal (nº 9). Este nuevo orden internacional no comporta una disminución de las responsabilidades de los Estados en

esta materia, sino que implica la búsqueda de cauces para hacer más efectivas las legislaciones y los acuerdos internacionales.

La solidaridad entre países pobres y ricos vuelve a ser condición *sine qua non* para lograr un verdadero desarrollo sostenible (n° 10); y el abordaje de las “formas estructurales de pobreza” condiciona el logro de un justo equilibrio ecológico (n° 11).

Otra labor pendiente es la revisión seria de los estilos de vida, descartando de la sociedad factores como el hedonismo y el consumismo, que se dan en mayor medida en la esfera de los países ricos, y que son traspasados a las diversas culturas del mundo mediante el fenómeno de la mundialización (n° 13).

Por último, se destaca la importancia del “valor estético de la creación” (n° 14), que transparenta la bondad y la belleza de Dios. En ella se incluye el respeto, por parte del ser humano de las “características morfológicas de la tierra”, a la hora de realizar acciones técnicas o de construcción.

Concluye haciendo una afirmación importante: “El compromiso del creyente por un ambiente sano nace directamente de su fe en Dios Creador, de la valoración de los efectos del pecado original y de los pecados personales, así como de la certeza de haber sido redimido por Cristo. El respeto por la vida y por la dignidad de la persona incluye también el respeto y el cuidado de la creación, que está llamada a unirse al hombre para glorificar a Dios” (n° 16) Este carácter doxológico de la creación es otra de las notas importantes del Antiguo y Nuevo Testamento, que han de ser recuperadas para una adecuada relectura de la tradición y los textos orientativos. Sería éste, además, un paso que nos acercaría a otras perspectivas religiosas.

“Centesimus annus” (1991).

Otra intervención importante del Papa tuvo lugar con la publicación de la encíclica “*Centesimus annus*”. Está dedicada a los problemas económicos y sociales; pero también aparecen en ella consideraciones relevantes sobre nuestro tema. En ella hay que destacar los números 37, 38, 40 y 50.

La cuestión ecológica se vincula al consumismo desbordado que se está dando en el mundo actual. El ser humano pierde referencias externas y “cree que puede disponer arbitrariamente de la tierra, sometiéndola sin reservas a su voluntad como si ella no tuviese una fisonomía propia y un destino anterior dados por Dios, y que el hombre

ciertamente puede desarrollar pero no traicionar” (nº 37). De este modo, prostituye el encargo de ser “cooperador” del Creador, tiranizando a la naturaleza. La actitud de “poder” se pone por encima de la “estética”, y deja de ser consciente de “sus deberes y de su cometido para con las generaciones futuras” (*Ibidem.*).

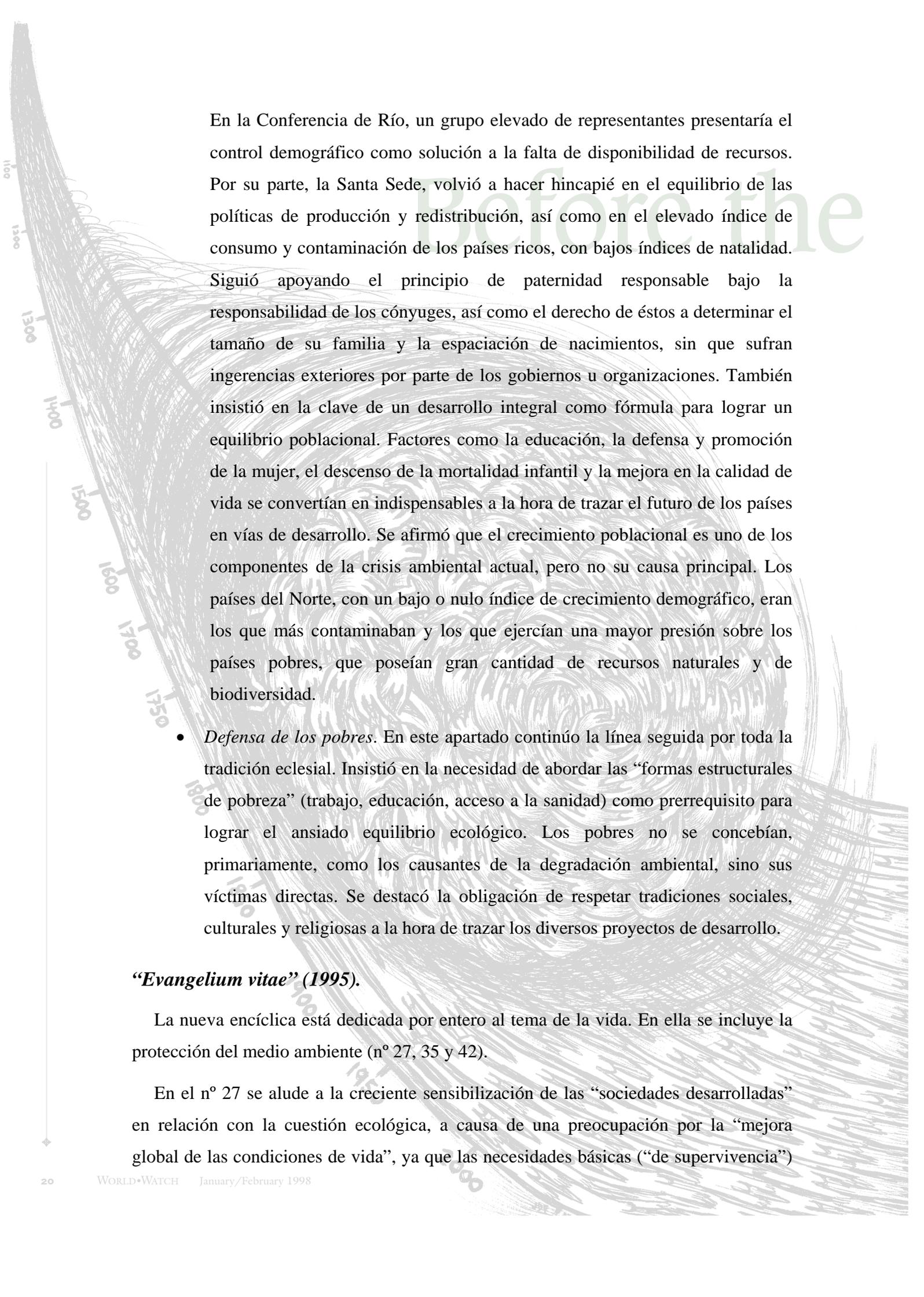
En el nº 38 hace un llamamiento para que se reequilibre la relación de salvaguarda de la ecología (como hábitats y especies) con el cuidado por las condiciones morales que propicien una auténtica “ecología humana”. Sin la segunda es muy difícil que se pueda lograr a nivel global la primera.

En el nº 40 se desataca el papel del Estado en la defensa del ambiente natural, así como la necesidad de la limitación del mercado, para que no englobe en sí necesidades colectivas y cualitativas, que han de ser salvaguardadas de la ley de la oferta y la demanda.

Participación en la Conferencia de Río de Janeiro (1992).

La Santa Sede participó por medio de su secretario de Estado, Angelo Sodano. En sus intervenciones, recogiendo el magisterio anterior de Pablo VI y Juan Pablo II, se destacaron tres puntos importantes.

- *Carácter central del ser humano* para lograr el desarrollo y la protección del medio ambiente. Se propone una antropología interrelacional con el resto de la creación, que también comporta la responsabilidad por parte del hombre de tomar las decisiones adecuadas, ya que él es el único dotado de “inteligencia”. Desde aquí se desprenden dos conceptos básicos: la “administración de la creación” y la “solidaridad”, entendida bajo el primado del destino universal de todos los bienes. El desarrollo se entiende como “integral”, no sólo volcado en las necesidades materiales, sino que, a la par, ha de promover bienes de carácter espiritual, intelectual y tecnológico.
- *La cuestión de la población.* La relación entre crecimiento demográfico y degradación de la biosfera no había sido tratada directamente por Juan Pablo II hasta el año 1991. Esta intervención tuvo lugar ante una comisión de la “Pontificia academia de las ciencias”, que estudiaba la cuestión. En ella insistió el Papa en que debían tenerse en cuenta diversos factores, como los desequilibrios de la distribución demográfica, los movimientos migratorios y la localización y consumo de los recursos.



En la Conferencia de Río, un grupo elevado de representantes presentaría el control demográfico como solución a la falta de disponibilidad de recursos. Por su parte, la Santa Sede, volvió a hacer hincapié en el equilibrio de las políticas de producción y redistribución, así como en el elevado índice de consumo y contaminación de los países ricos, con bajos índices de natalidad. Siguió apoyando el principio de paternidad responsable bajo la responsabilidad de los cónyuges, así como el derecho de éstos a determinar el tamaño de su familia y la espaciación de nacimientos, sin que sufran ingerencias exteriores por parte de los gobiernos u organizaciones. También insistió en la clave de un desarrollo integral como fórmula para lograr un equilibrio poblacional. Factores como la educación, la defensa y promoción de la mujer, el descenso de la mortalidad infantil y la mejora en la calidad de vida se convertían en indispensables a la hora de trazar el futuro de los países en vías de desarrollo. Se afirmó que el crecimiento poblacional es uno de los componentes de la crisis ambiental actual, pero no su causa principal. Los países del Norte, con un bajo o nulo índice de crecimiento demográfico, eran los que más contaminaban y los que ejercían una mayor presión sobre los países pobres, que poseían gran cantidad de recursos naturales y de biodiversidad.

- *Defensa de los pobres.* En este apartado continuó la línea seguida por toda la tradición eclesial. Insistió en la necesidad de abordar las “formas estructurales de pobreza” (trabajo, educación, acceso a la sanidad) como prerrequisito para lograr el ansiado equilibrio ecológico. Los pobres no se concebían, primariamente, como los causantes de la degradación ambiental, sino sus víctimas directas. Se destacó la obligación de respetar tradiciones sociales, culturales y religiosas a la hora de trazar los diversos proyectos de desarrollo.

“*Evangelium vitae*” (1995).

La nueva encíclica está dedicada por entero al tema de la vida. En ella se incluye la protección del medio ambiente (nº 27, 35 y 42).

En el nº 27 se alude a la creciente sensibilización de las “sociedades desarrolladas” en relación con la cuestión ecológica, a causa de una preocupación por la “mejora global de las condiciones de vida”, ya que las necesidades básicas (“de supervivencia”)

se encuentran cubiertas. Parece encubrir tal afirmación cierto carácter de acusación a los países ricos, en la medida que éstos no engloban dentro de la cuestión ecológica las necesidades de los países menos favorecidos económicamente. Ello justificaría también el menor interés de sectores poblacionales pobres por el tema (siendo este sector uno de los que más daños causa directamente a su entorno, rico en biodiversidad y recursos), ya que antes han de cubrir necesidades más inmediatas

Por su parte, en el nº 42 se hace una nueva relectura de los textos creacionales. La creación del hombre a imagen de Dios se entiende como una participación en la “soberanía” divina sobre el mundo. Esta soberanía se ejerce sobre “toda la tierra y sobre todo ser vivo”, y es signo de la gloria y el honor recibidos del Creador. Ello se traduce en una “responsabilidad específica” sobre el “ambiente de vida”, que se extiende también a las “generaciones futuras”. Tal responsabilidad sobre la biosfera ha de comprenderse desde la clave de la “limitación” impuesta por el mismo Creador, que impide un uso abusivo de la misma. La naturaleza no sólo está regida por las leyes biológicas, sino por unas “leyes morales, cuya trasgresión no queda impune”.

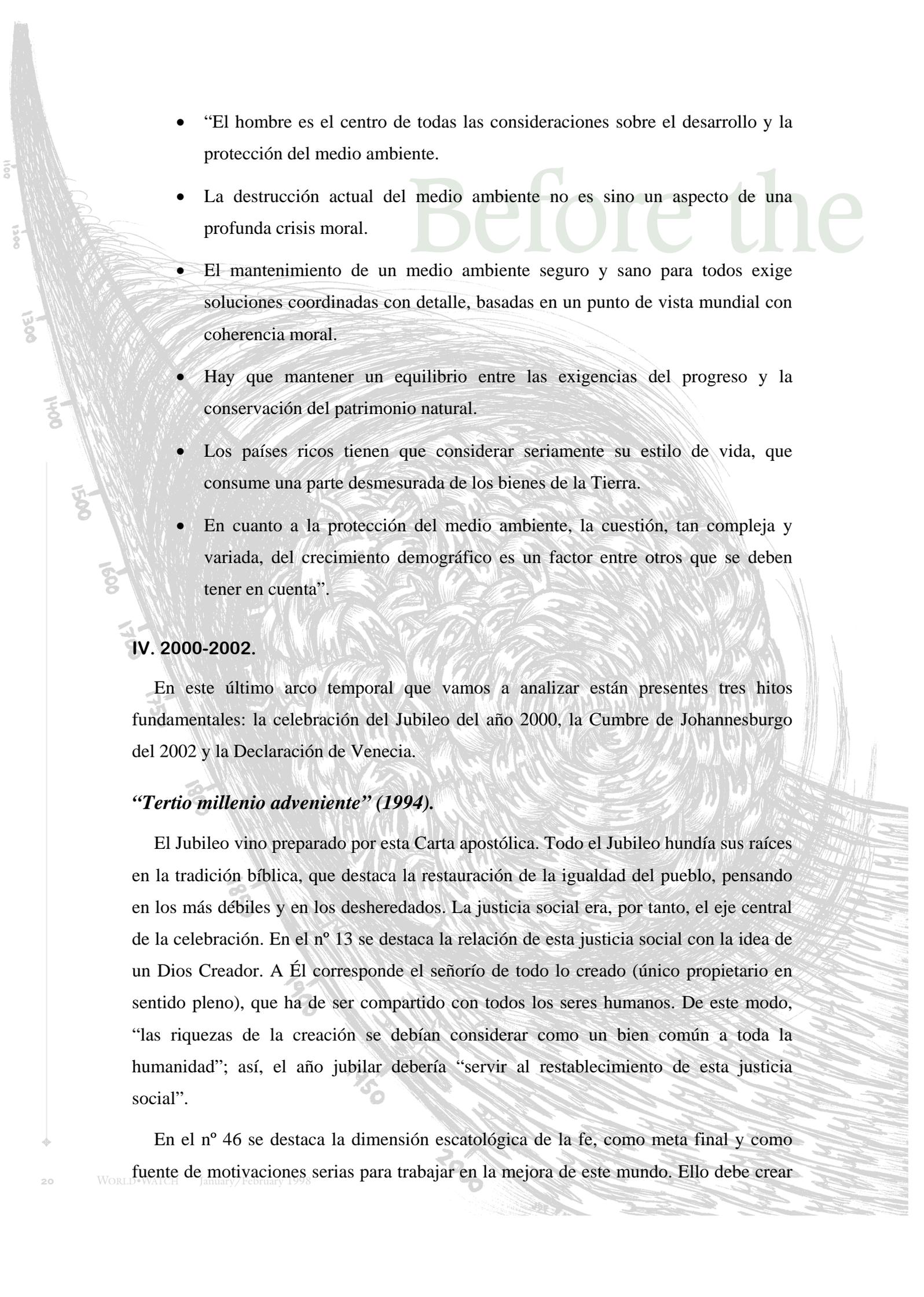
“Fides et ratio” (1998).

La encíclica vuelve a hacer alusión a la cuestión medioambiental en los nº 98 y 104, el primero dedicado a la reflexión de la teología moral y segundo al pensamiento filosófico cristiano. En ellos se pide un ejercicio de diálogo con otras sensibilidades en diversos ámbitos de actualidad, incluido el problema ecológico.

En el período que va de 1995 a 1999 se publicaron tres exhortaciones apostólicas nacidas de Sínodos de Obispos por continentes, así como otra dedicada a la vida consagrada. Destacan la problemática ecológica en esos continentes, o en esa peculiar forma de vida cristiana. No las vamos a analizar, pero dejamos constancia de los números en que se trata la cuestión medioambiental:

- “*Vita consecrata*” (1996): nº 90.
- “*Ecclesia in America*” de 1999: nnº 20 y 25.
- “*Ecclesia in Asia*” de 1999: nº 41.
- “*Ecclesia in Oceania*” de 2001, aunque el sínodo tuvo lugar en 1999: nnº 28 y 31.

Como resumen a este largo período de tiempo podemos resaltar:

- 
- “El hombre es el centro de todas las consideraciones sobre el desarrollo y la protección del medio ambiente.
 - La destrucción actual del medio ambiente no es sino un aspecto de una profunda crisis moral.
 - El mantenimiento de un medio ambiente seguro y sano para todos exige soluciones coordinadas con detalle, basadas en un punto de vista mundial con coherencia moral.
 - Hay que mantener un equilibrio entre las exigencias del progreso y la conservación del patrimonio natural.
 - Los países ricos tienen que considerar seriamente su estilo de vida, que consume una parte desmesurada de los bienes de la Tierra.
 - En cuanto a la protección del medio ambiente, la cuestión, tan compleja y variada, del crecimiento demográfico es un factor entre otros que se deben tener en cuenta”.

IV. 2000-2002.

En este último arco temporal que vamos a analizar están presentes tres hitos fundamentales: la celebración del Jubileo del año 2000, la Cumbre de Johannesburgo del 2002 y la Declaración de Venecia.

“Tertio millenio adveniente” (1994).

El Jubileo vino preparado por esta Carta apostólica. Todo el Jubileo hundía sus raíces en la tradición bíblica, que destaca la restauración de la igualdad del pueblo, pensando en los más débiles y en los desheredados. La justicia social era, por tanto, el eje central de la celebración. En el nº 13 se destaca la relación de esta justicia social con la idea de un Dios Creador. A Él corresponde el señorío de todo lo creado (único propietario en sentido pleno), que ha de ser compartido con todos los seres humanos. De este modo, “las riquezas de la creación se debían considerar como un bien común a toda la humanidad”; así, el año jubilar debería “servir al restablecimiento de esta justicia social”.

En el nº 46 se destaca la dimensión escatológica de la fe, como meta final y como fuente de motivaciones serias para trabajar en la mejora de este mundo. Ello debe crear

una actitud de esperanza: hay que descubrir los signos de esperanza en la realidad actual y promover a la cooperación de los creyentes en los distintos ámbitos “civiles”, entre los que se encuentra “un sentido más vivo de responsabilidad en relación con el medio ambiente”.

“Incarnationis mysterium” (2000).

En esta bula de convocatoria de celebración del Jubileo se destaca la virtud de la caridad para hacer frente a la pobreza en todas sus formas y áreas sociales. La deuda de los países pobres es una manifestación del pecado y la injusticia, tanto personal como estructural. La solución de esta situación se plantea en clave de solidaridad y cooperación internacional. Nadie se puede erigir en propietario de los bienes de la tierra, ya que su único propietario es Dios.

Celebración de la Cumbre de Johannesburgo (2002).

Durante la IV reunión preparatoria de la *Cumbre de Johannesburgo*, dedicada a la relación entre medio ambiente y desarrollo sostenible, la Santa Sede presentó un informe digno de mención. En él se destacan los tres pilares básicos de lo que significa desarrollo sostenible, desde una clave integradora. Según este Informe, esos pilares son: factor económico, social y medioambiental. Subrayamos algunos detalles.

En el nº 1 se apela a una fundamentación del desarrollo en “valores éticos”, sobre todo el de la solidaridad.

En el nº 2, el Informe hace suya la definición del desarrollo sostenible recogida por el Informe Bruntland: “Es el proceso de satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones venideras de satisfacer sus propias necesidades”. De este manera, se ha de configurar como un desarrollo integral, “promoviendo el bien de todos los hombres y de toda la humanidad”.

La dignidad de la persona ha de ser la base de todo desarrollo. Así lo recoge el nº 3, haciendo referencia al Principio 1 de la Declaración de Río. Siguiendo esta idea matriz se puede conseguir una verdadera “ecología humana”, que descansa sobre “la garantía y protección de las condiciones morales en la actuación del hombre en el medio ambiente”. Y también se ha de prestar atención a la “ecología social” del trabajo.

En el nº 4 trata la cuestión de la “globalización”, que ha de contribuir a la solidaridad y al bien común. Ha de evitarse la difuminación de las identidades culturales,

Before the

respetando la diversidad y los valores inherentes a cada cultura, aunque ésta sea minoritaria. Para ello ha de promoverse un “diálogo entre las civilizaciones y las culturas más sincero”.

En el n° 5 se hacen propuestas concretas de algunos temas que han de ser abordados por la Cumbre, entre ellos:

- Erradicación de la pobreza y consideración de los pobres como participantes activos en el proceso de desarrollo.
- Reparto de oportunidades en relación con el trabajo, la educación, la atención sanitaria primaria y la vivienda adecuada.
- Examen y promoción de nuevos modelos de consumo y producción, anclados en los principios de la dignidad humana y la solidaridad. La administración del medio ambiente ha de tener en cuenta la conservación y el empleo sostenible de los recursos naturales.
- Atención especial a las zonas rurales y a “los pobres del campo”, que carecen de acceso a los servicios sociales más elementales, y que no pocas veces han sido desplazados de las políticas de desarrollo, a causa del mayor interés por los asentamientos urbanos.
- Garantizar el acceso al agua como necesidad fundamental para la vida.

El n° 6 destaca la solidaridad en clave de una cooperación internacional más eficaz. En ella también se ha de transparentar la base ética necesaria en todo proceso de este tipo. Urge establecer prioridades y planes concretos de puesta en marcha de los acuerdos logrados hasta la fecha en estos niveles.

El principio de subsidiaridad es abordado en el n° 7. Los Estados han de ser los principales responsables de su propio desarrollo sostenible. Las personas y comunidades que reciben ayuda han de ser respetadas en su legítima autonomía y capacidad de decisión. Así, la participación de todos los afectados en la toma de decisiones ha de ser promovida y no cercenada.

Por último, en el n° 9 se pone especial énfasis en el carácter creatural del ser humano y en su responsabilidad para con lo creado. El ser humano no ha de caer en actitudes egoístas, sino que ha de tender a la “entrega de sí”, como cauce para lograr la cooperación y el bienestar de sus semejantes y del medio ambiente en el que vive.

Before the

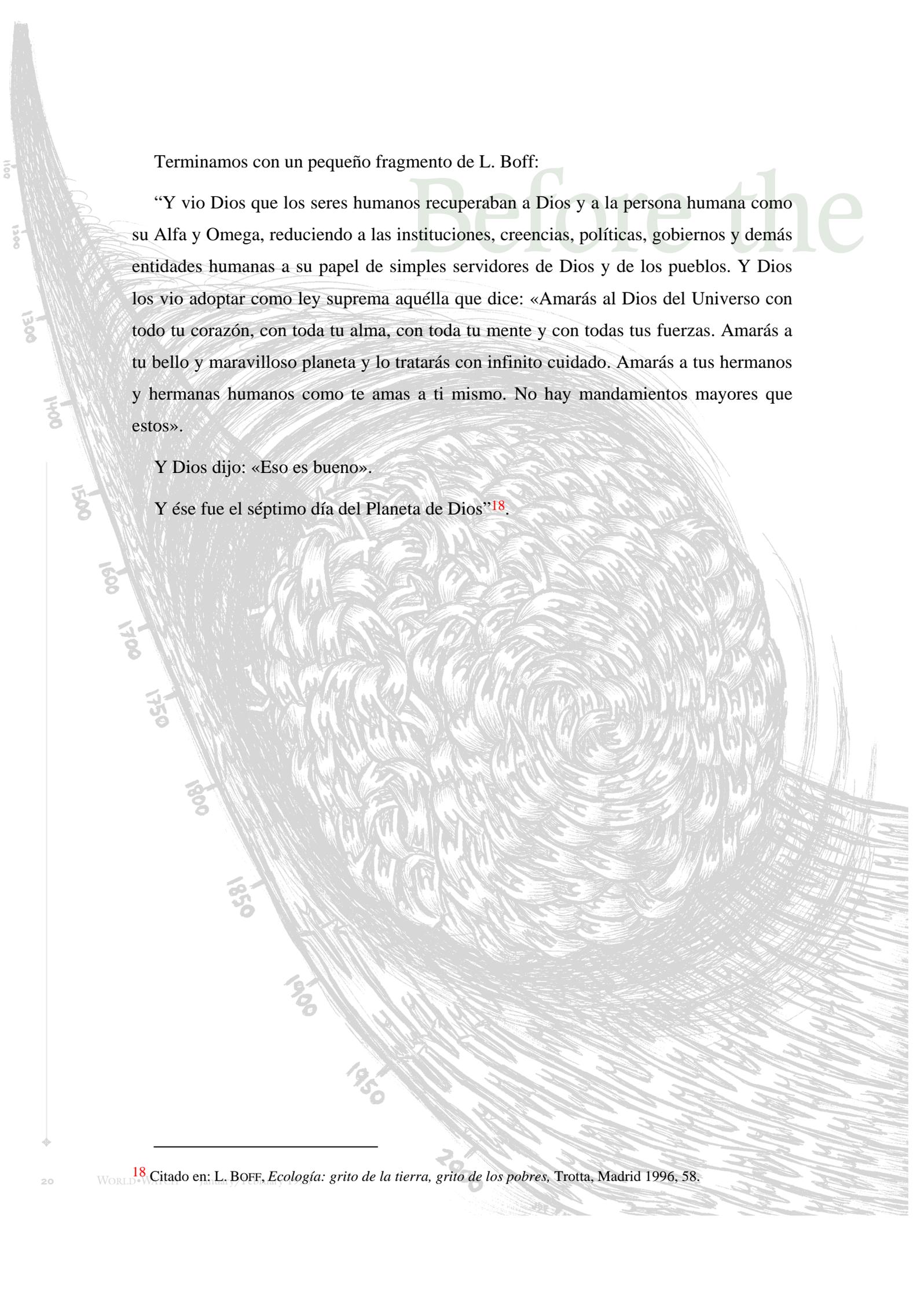
“Declaración conjunta del papa Juan Pablo II y el patriarca ecuménico Bartolomé I” (2002).

Para cerrar este recorrido histórico hemos de hacer mención todavía de esta declaración. En ella se vuelve a resaltar el papel creador de Dios y la centralidad del ser humano en el conjunto de la creación. La diferencia entre los hombres y el resto de seres de la creación se cifra en que los hombres poseen un “alma inmortal”, vínculo de unión y cooperación con Dios, y son responsables de la “realización cada vez más plena del objetivo divino de la creación”. En esta afirmación se trasparenta una contestación a tendencias biocéntricas y ecocéntricas, que pretenden ampliar o igualar los niveles axiológicos entre ser humano-animales, o ser humano-biosfera.

Se pone de relieve, además, que el pecado original destruyó el nudo de relaciones creadas, incluida la relación de armonía con la naturaleza. En la actual crisis medioambiental descubrimos “que todavía seguimos traicionando el mandato que nos ha dado Dios: ser administradores llamados a colaborar con Dios en el cuidado de la creación con santidad y sabiduría”. La meta es la restauración de la armonía original de la creación, perdida por el pecado; ha de manar del “respeto a la vida y a la dignidad humanas”. En este mundo creado por Dios se puede observar un “orden moral objetivo en el que se puede articular un código de ética ambiental”. Así pues, el problema de esa desarmonía ecológica no es solo económico y tecnológico, es también moral y espiritual. Debemos fomentar un cambio de actitud, una “conversión auténtica” que nos lleve a una transformación del modo de vida y de los modelos insostenibles de consumo y producción. La humildad ha de ayudar a percibir los límites de nuestro “poder, conocimiento y juicio”. Por lo mismo, se ha de buscar una ética ambiental basada en la interdependencia (Dios, seres humanos y naturaleza), y en la que se destaquen los principios de “solidaridad universal, justicia social y responsabilidad”, que promuevan una auténtica “cultura de la vida”. Se hace especial mención de las generaciones futuras, que “tienen derecho a un mundo mejor, un mundo sin degradación, violencia ni derramamiento de sangre, un mundo de generosidad y de amor”.

Termina proponiendo una serie de objetivos éticos para toda la humanidad:

- “Pensar en los niños del mundo a la hora de examinar las posibilidades de acción.



Terminamos con un pequeño fragmento de L. Boff:

“Y vio Dios que los seres humanos recuperaban a Dios y a la persona humana como su Alfa y Omega, reduciendo a las instituciones, creencias, políticas, gobiernos y demás entidades humanas a su papel de simples servidores de Dios y de los pueblos. Y Dios los vio adoptar como ley suprema aquélla que dice: «Amarás al Dios del Universo con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente y con todas tus fuerzas. Amarás a tu bello y maravilloso planeta y lo tratarás con infinito cuidado. Amarás a tus hermanos y hermanas humanos como te amas a ti mismo. No hay mandamientos mayores que estos».

Y Dios dijo: «Eso es bueno».

Y ése fue el séptimo día del Planeta de Dios”¹⁸.

¹⁸ Citado en: L. BOFF, *Ecología: grito de la tierra, grito de los pobres*, Trotta, Madrid 1996, 58.